

# Razones de CCOO contra el plan de ajuste del Gobierno

## Gana el mercado, pierde la democracia

Confederación Sindical de CCOO

*Cuando la crisis empezó, CCOO advirtió que lo que se ponía en juego era cómo se repartían los costes que acarrearía la misma y como se salía de ella. Este cuestionamiento se justificaba por la tradicional tendencia de los poderes económicos y políticos a cargar los costes en “los de siempre”, por tanto sin un reparto equitativo de los mismos.*

EN ESTE CASO, además, teniendo en cuenta la crisis del modelo de desarrollo seguido por España en las últimas décadas y la particular cultura de una parte importante de nuestro empresariado (crisis, reducción de plantillas, aumento del paro, precariedad y bajos costes laborales) cabía sospechar que pretendiesen afrontar la salida, no pensando tanto en el necesario cambio de modelo que nos había llevado hasta donde estamos, ya que les supondría menos beneficios en el corto plazo –aunque mejores expectativas de futuro– como en seguir apostando por recuperar la tasa de ganancia por la vía más fácil y cómoda, explotando las ventajas de los bajos costes laborales.

La ausencia de medidas en el plano internacional y particularmente de la UE para regular el mercado financiero, así como las políticas recientemente anunciadas por el Gobierno de España, ponen de manifiesto que son los especuladores financieros, los mismos que originaron la situación de crisis financiera internacional por la que atravesamos, los que están imponiendo sus tesis de salida.

### 1. La crisis internacional

Estamos ante una profunda crisis financiera y económica internacional. La primera gran crisis de la economía globalizada. Su origen se encuentra en la prevalencia de la economía especulativa frente a la productiva y en la ausencia de controles del sistema financiero, sobre todo en EEUU, donde se ha jugado irresponsablemente liberando crédito sin garantías en torno al mercado inmobiliario.

En un principio los instigadores de la crisis estaban desorientados, agazapados y aparentemente en retirada. Se llegó a plantear la necesidad de refundar el capitalismo (Sarkozy) y era un lugar común en los foros internacionales impulsar la intervención de la política en la economía, algo insólito en los años de prevalencia de las tesis neoliberales. Se hablaba de regular los mercados financieros y todavía hoy planea en el debate la conveniencia de establecer una tasa que grave las transacciones internacionales.

A pesar de la falta de coordinación de las políticas en el plano internacional la mayoría de países apostaron por inyectar una fuerte cantidad de recursos públicos a la economía (políticas keynesianas), en primer lugar para salvar el sistema financiero y en segundo para reanimar la actividad económica.

Pero lo cierto es que hoy la ausencia de determinación manifestada en las diversas cumbres de los países más ricos del planeta (G20) y, particularmente en la UE, ha favorecido que las políticas decididas en ámbitos supranacionales se presenten como sumisas a los dictados de los mercados, en

una clara renuncia de hacer prevalecer la autoridad de la democracia. Así vemos como la política de austeridad dictada por la Unión Europea aboga por la retirada precipitada de los estímulos públicos de la economía y por ajustes duros del Estado de Bienestar, en un ejercicio poco realista para contener los déficits públicos, en plazos y condiciones difícilmente soportables de buena parte de las economías y sociedades europeas.

## 2. La crisis en España

En España, la crisis internacional tiene una repercusión más aguda, por coincidir con el agotamiento del modelo de crecimiento que se ha seguido en las últimas décadas, hasta el punto de que España habría entrado en crisis aun en el caso de que no se hubieran dado las presentes circunstancias internacionales.

El modelo de crecimiento español se ha caracterizado por el fuerte tirón de la construcción de vivienda residencial, fomentada por los bajos tipos de interés, y del sector servicios. Las consecuencias son conocidas: desorbitado encarecimiento del precio de la vivienda que ha llevado a las familias españolas a un nivel de endeudamiento difícilmente asumible; gran crecimiento del empleo de baja cualificación, escasa estabilidad, insuficiente protección y bajos salarios, y beneficios empresariales, altísimos en muchos casos, que no se han reinvertido en herramientas de futuro, como son la investigación, la innovación y la formación de los trabajadores y trabajadoras, sino que se han ido hacia la retribución del capital, los altos rendimientos que ofrecía el sector inmobiliario o a gastos suntuarios.

Así, en el momento en que ha estallado la burbuja inmobiliaria se ha paralizado la actividad constructora, que ha arrastrado a las empresas auxiliares en primer término y ha afectado a la demanda interna extendiéndose al conjunto de la actividad económica. Con ello ha empezado una destrucción de empleo que nos ha colocado por encima de los cuatro millones y medio de personas en paro, con una tendencia creciente.

La caída del empleo, que se agudiza por la incapacidad de nuestra economía de absorber el crecimiento de la población activa, se ha cebado en el empleo temporal, que es el que menos derechos de protección acumula, situando a más de un millón de personas en riesgo de exclusión social; ha incrementado la morosidad y ha retraído el consumo, lo cual agudiza el círculo vicioso afectando a la producción de bienes y servicios y llevando, todo ello, a una mayor pérdida de puestos de trabajo.

El Gobierno español, inicialmente, había seguido las mismas pautas que la mayoría de gobiernos: ayuda al sistema financiero, apuesta por la inversión pública. A esto añadía algo que se presentaba como una seña distintiva, respeto a los derechos laborales y sociales de las personas en activo y desempleadas.

A finales de enero ya empezamos a tener algún síntoma del cambio de orientación que se consumó el 12 de mayo. Presentación del plan de austeridad e intención de alargar la edad obligatoria de jubilación de los 65 a los 67 años. Ahora se ha dado a conocer un nuevo plan que anticipa en dos años medidas de ajuste de gasto pactadas para 2012-2014. Y a las que se añaden otras de especial gravedad: congelación de las pensiones y rebaja del sueldo de los empleados públicos, deterioro de las políticas sociales...

En España está sucediendo lo mismo que denunciábamos. Un Gobierno que se distinguía por aguantar las presiones para realizar ajustes duros que atentasen a derechos, acaba plegándose a las presiones de los mercados con un seguimiento acrítico de las indicaciones de la UE. Recordemos que el Presidente de CEOE el Sr. Díaz Ferrán que al inicio de la crisis abogó por poner entre paréntesis el capitalismo, hoy es el más firme avalador de las iniciativas del Gobierno.

### 3. Cómo afrontar la crisis

Enfrentar la crisis desde una apuesta por proteger a las personas (especialmente a los más castigados por ella), garantizar la protección social, reanimar la actividad económica y promover un cambio del patrón de crecimiento exige ingente cantidad de recursos públicos.

En España se han puesto a disposición del sistema financiero importantes recursos, se ha invertido en obra pública para reactivar la economía y amortiguar la pérdida de empleo y se ha mantenido, incluso incrementado, la protección social. Pero estas políticas necesarias que, sin duda, suponen mucho gasto, han estado precedidas de una política de rebajas fiscales e iniciativas muy costosas (cheque bebé, deducción de 400 euros... ) de marcado carácter electoralista, que han supuesto que en poco menos de dos años pasásemos de tener un superávit en las arcas públicas superior al 2% a un déficit del 11,2%.

El déficit público (la diferencia entre ingresos y gastos) supone un problema para el país porque significa que no disponemos de recursos monetarios para poder hacer frente a los pagos que debemos realizar. Por ello, España debe pedir créditos (como cualquiera de nosotros en similares circunstancias) a través de la emisión de deuda pública que se devuelve con intereses. Estos intereses son más elevados cuanto menos seguridad ofrece el país a los posibles compradores de deuda. De ahí que la solvencia del país, la confianza que transmite a los posibles compradores, sea fundamental para pagar bajos intereses por el mismo dinero.

Las presiones especulativas que hemos sufrido estos días por parte de los mercados financieros han ido en la dirección de obligar a elevar los intereses que España debe pagar por la deuda emitida.

Esta ha sido la argumentación, poco o nada explicitada, que ha dado el Gobierno para justificar las medidas que presentó el pasado 12 de mayo y que suponen un recorte del gasto de 15.000 millones de euros, adicionales a los 50.000 millones previstos en el Plan de Austeridad presentado el 29 de enero.

Pero ante este hecho cabe preguntarse si la única manera de salir al paso de esta situación es recortando el gasto. El déficit se puede combatir reduciendo gastos, también incrementando ingresos. Para CCOO es compatible reducir el déficit manteniendo los derechos sociales reduciendo gastos que son fruto de las ineficiencias del sistema y, sobre todo, aumentando los ingresos. El Gobierno actúa justo en el sentido contrario al que, en nuestra opinión, debería hacerla.

### 4. Qué suponen las medidas que promueve el Gobierno

Las medidas promovidas por el Gobierno: congelar pensiones, rebajar el salario a los empleados públicos, suprimir el periodo transitorio para adaptar el régimen de jubilación parcial, o ajustar el periodo de carencia para tener derecho a pensión hasta 15 años, suprimir la retroactividad en materia de dependencia, reducir la inversión pública, merecen nuestro absoluto rechazo porque:

#### 1. Son injustas y desequilibradas

Injustas, pues la congelación de las pensiones afecta a uno de los sectores más débiles de la sociedad como es el de los pensionistas. Así mismo la supresión de la retroactividad de la dependencia castiga a aquellas personas más desvalidas además de premiar a la CCAA que menos y peor han desplegado la Ley. Recortar los salarios de los empleados públicos también es injusto pues se hace hurtándoles el derecho a la negociación y amparándose en una imagen construida interesadamente por la cual se les ve como unos privilegiados, olvidando que se trata de colectivos con salarios moderados y bajos, fundamentales para garantizar el funcionamiento del país y los servicios básicos a la comunidad. Desequilibradas, ya que se opta por reducir el gasto abandonando cualquier objetivo de incrementar los ingresos. En una situación como la actual todos debemos enfrentar sacrificios,

pero debemos recordar que los trabajadores y trabajadoras ya los estamos soportando en forma de pérdida de puestos de trabajo y ausencia de expectativas de encontrarlo, además de haber aceptado pactar acuerdos para la negociación colectiva que suponían una moderación salarial hasta el año 2012. Alguno de ellos es ahora incumplido por el Gobierno.

## **2. Son antieconómicas**

Reducir la capacidad de compra de pensionistas y empleados públicos provocará un descenso del consumo cuando la reactivación económica precisa estimular la demanda. Por otra parte, la reducción de la inversión en obra pública frenará la actividad económica y supone renunciar a crear empleo en ese ámbito, e incluso, puede provocar pérdida adicional de puestos de trabajo. El propio Gobierno ha empezado a reconocer que la previsión de crecimiento, escasa de por sí, se verá mermada por el impacto de estas medidas.

## **3. Suponen una quiebra de la legitimidad del diálogo social**

La congelación de las pensiones va en contra de quince años de consenso en torno al Pacto de Toledo que ha permitido garantizar la viabilidad de nuestro sistema público, una de cuyas regulaciones legales, como es la revalorización anual de las pensiones, se va a dejar sin efecto. En este mismo sentido, reducir el salario de los empleados públicos “por decreto” supone un flagrante incumplimiento de los acuerdos suscritos hace pocos meses entre Gobierno y sindicatos.

**4. Contamina y amenaza la negociación colectiva en el sector privado** que también había sido objeto de acuerdo entre empresarios y sindicatos en torno al Acuerdo de Negociación Colectiva 20102012. Empieza a ser significativo el número de convenios que debían negociarse y que desde el anuncio del Presidente se han bloqueado o roto por las pretensiones empresariales de aplicar rebajas salariales a rebufo de lo planteado por el Gobierno en la función pública.

# **¿Qué propuestas alternativas plantea CCOO?**

## **Flexibilizar los contenidos y plazos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea**

El citado Pacto fuerza a los países de la Unión a adoptar medidas drásticas en la contención del gasto que supondrán la retirada de los apoyos públicos a la economía y graves costes sociales. Mantener los compromisos adquiridos en el marco de la UE en el actual contexto económico y social, es materialmente imposible. Es inexcusable que el Gobierno de España, junto a otros países de la Unión, lidere la necesaria flexibilización del Pacto de Estabilidad.

## **Reconstruir la estructura fiscal del Estado, actuando sobre los ingresos y no sólo sobre el gasto**

CCOO ha sido profundamente crítica con la lógica desfiscalizadora en la que entró el Gobierno a partir del año 2007 (como lo fuimos con las que se produjeron en etapas anteriores) por lo que tenían de estímulos al ciclo expansivo de la economía entonces, por su falta de equidad ya que beneficiaban más a las rentas más altas (supresión del impuesto de patrimonio, práctica desaparición del impuesto de sucesiones, rebaja del 45 al 43 del IRPF a las rentas más altas, reducción del impuesto de sociedades... ) porque se comían recursos que ahora nos hubieran sido muy necesarios y, en definitiva, por ser una pésima pedagogía respecto al papel que juegan los impuestos en una economía social de mercado que tiene uno de sus pilares en el Estado del Bienestar.

**Incrementar los ingresos:** En estas condiciones CCOO es partidaria de un replanteamiento en profundidad de nuestro sistema fiscal, de manera que se pudiese empezar por recuperar las figuras fiscales que en este tiempo atrás han desaparecido: elevar la presión fiscal a las grandes empresas y particulares que, pese a la crisis, mantienen elevados beneficios e ingresos, combatir decidida y eficazmente el abultado fraude fiscal y la economía sumergida.

En este sentido consideramos necesario introducir una tasa específica al sector financiero. El sector financiero que ha consumido y va a seguir consumiendo recursos públicos para abordar su necesario proceso de reestructuración, debe contribuir también a reforzar los ingresos del Estado, mediante una tasa específica.

Estas medidas nos ofrecerían suficientes recursos como para no tener que recurrir a la reducción del gasto en partidas sociales como pretende el Gobierno.

Además, no es cierto que medidas como las señaladas desincentiven la inversión ni que vayan a provocar una huida de capitales de nuestro país. Ni en nuestro país ni en otros, medidas como las que proponemos han generado tal reacción. Es bueno recordar, por otra parte, que la presión fiscal en España es inferior a la media europea en un 3,3% (un 37,1 frente a un 40,4)

**Reducir gastos** es una de las vías que, sin duda, habrá que utilizar para atajar el fuerte déficit que aqueja a la economía española. La cuestión radica en qué tipo de gastos pueden recortarse sin que afecten a los derechos sociales y laborales ni a la inversión pública en infraestructuras, que sigue siendo necesaria para reactivar la actividad económica y generar empleo, hasta que el capital privado salga del refugio del ahorro.

A este respecto el Partido Popular y toda la derecha mediática han hecho mucha demagogia sugiriendo que se corten las ayudas a los partidos políticos y sindicatos. Es una afirmación demagógica si tenemos en cuenta que la financiación de estas instituciones está contemplada como un desarrollo del papel institucional que la Constitución nos asigna y exige en nuestro sistema democrático. En el caso de las organizaciones sindicales, la labor de representación, negociación y defensa, con carácter general, no sólo para las personas afiliadas, de los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Para CCOO debe explorarse una línea de ahorro por la vía de corregir ineficiencias que caracterizan la estructura administrativa del Estado. Pensamos en la duplicidad de servicios que genera la descentralización administrativa. Siendo como somos en CCOO firmes defensores del Estado de las Autonomías y conscientes de que todavía resta una descentralización mayor para dotar de mayor capacidad de maniobra a las corporaciones locales, también creemos que es compatible este proyecto con garantizar una estructura más armónica que evite la reproducción de ámbitos que no aportan mayor eficiencia a las administraciones públicas y que en cambio incrementan los costes de éstas. Junto a ello, la descentralización competencial debe ir acompañada de un aumento equilibrado de la corresponsabilidad fiscal entre las distintas administraciones públicas.

## **Adoptar medidas de regulación estricta del sector financiero, de las transacciones financieras internacionales, poniendo coto a los movimientos especulativos**

Evitar que se reproduzcan las condiciones en las que ha operado el sector financiero especulativo es fundamental para que no se vuelvan a generar crisis como la que atravesamos. En este sentido se hace indispensable la articulación de una respuesta fuerte y coordinada a nivel internacional para establecer mecanismos de estricta regulación del sistema financiero. Esta regulación debería complementarse con una tasa que grave las transacciones financieras internacionales. Al mismo tiempo, el Gobierno español, que preside la UE, debería liderar una actuación mancomunada ante los ataques a la deuda de los Estados de la UE y al Euro, poniendo coto a los movimientos especulativos.

## **Reestructurar el sector financiero en España**

Adoptando medidas que fortalezcan el grado de solvencia de las entidades financieras, que garanticen el flujo del crédito a las empresas y familias. En el caso de las Cajas consideramos que éstas deben avanzar en los procesos de fusión en marcha, con criterios de refuerzo de su solvencia y viabilidad, con el mayor respeto al empleo en el sector y manteniendo su actual naturaleza jurídica.

## **El necesario Pacto de Estado por la economía, el empleo y la cohesión social**

Somos conscientes que las formaciones políticas se están moviendo a golpe de encuesta electoral y que todas miran a la evolución de la crisis para conseguir sus objetivos, mantenerse o llegar al poder, lo que hace difícilmente imaginable que haya voluntad de sacrificar tales estrategias en beneficio del país. No obstante, hay que insistir en que para enfrentar la crisis, sus efectos más negativos en términos de destrucción de empleo y de tejido productivo, y establecer las bases de un nuevo patrón de crecimiento que garantice mayor riqueza y un mejor reparto de la misma asegurando la cohesión social, se requiere del esfuerzo de toda la sociedad a través de una negociación y compromiso sincero en el que se impliquen con capacidad de liderazgo el Gobierno, los partidos políticos, la patronal y los sindicatos.

En un Estado fuertemente descentralizado como el español, las CCAA, que en estos años han asumido importantes competencias en todos los órdenes, deberán asumir un papel activo. El Gobierno central deberá coordinar las medidas que éstas ya están adoptando con las que se puedan acordar en el ámbito nacional.

El esfuerzo y generosidad que demandamos sería capital en estos momentos para abordar medidas equilibradas en la lógica de combinar reducción de gastos y búsqueda de nuevos ingresos que permitiesen combatir el déficit preservando las políticas sociales.